Guayaquil, Mayo 15 del 2008

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPELOGEC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006. La Compañía **"OPELOGEC S.A."** durante el año 2006 no desarrollo ninguna actividad económica, según lo demuestra sus estados financieros.

Los administradores de OPELOGEC S.A., me han prestado toda su colaboración para él normal desempeño de Comisario Principal.

La empresa no ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras. En medio de esta situación, felizmente no se han enfrentado ningún hecho negativo con las entidades financieras con las que tenemos vínculos comerciales.

En mi opinión, la correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular dejo ha Ustedes de este resultado de mis análisis como Comisario Principal.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Econ. ECUARDO ORELLANA MORALES
COMISARIO